



servicio conjunto de animación misionera

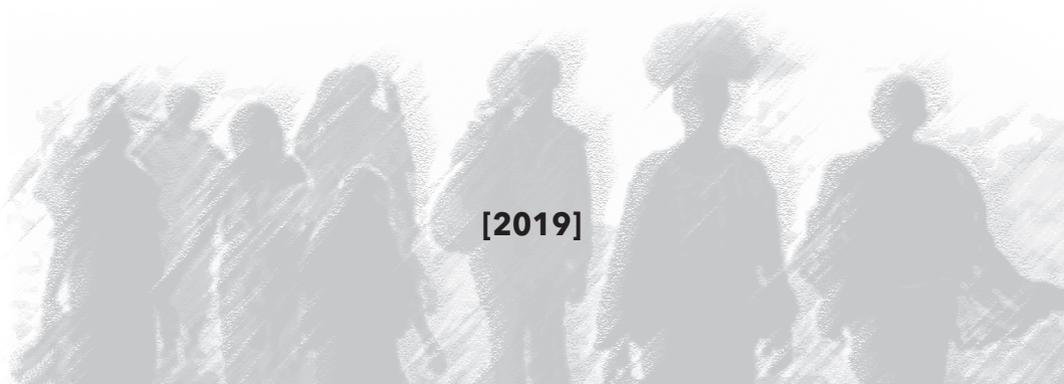
DIRECTORIO



**SERVICIO CONJUNTO
DE ANIMACIÓN MISIONERA
[SCAM]**

DIRECTORIO

[2019]

A grayscale illustration at the bottom of the page shows a group of people walking away from the viewer. They are rendered as dark silhouettes against a lighter, textured background. The figures are of various heights and are carrying items, possibly bags or equipment, on their backs. The overall style is artistic and somewhat abstract, with a focus on movement and human presence.

© Servicio Conjunto de Animación Misionera [<http://misionesscam.blogspot.com>]

Madrid [España] - 2019

Diseño y maquetación:

Carmen Borrego Muñoz [emecarmen@gmail.com]

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción de ninguno de los contenidos de este libro sin el permiso escrito del editor.

Institutos Misioneros integrantes del SCAM

[2019]

- [01] Compañía Misionera del Sagrado Corazón [CMSCJ]
- [02] Franciscanas Misioneras de María [FMM]
- [03] Fraternidad Misionera Verbum Dei [FMVD]
- [04] Instituto Español de Misiones Extranjeras [IEME]
- [05] Misioneras Combonianas [SMC]
- [06] Misioneras de la Madre Laura [MML]
- [07] Misioneras de Ntra. Sra. de África [HMNSA]
- [08] Misioneras de San Pedro Claver [SSPC]
- [09] Misioneras Dominicadas del Rosario [MDR]
- [10] Misioneras Hijas del Calvario [CMFC]
- [11] Misioneros Combonianos [MCCJ]
- [12] Misioneros de África - Padres Blancos [MAfr]
- [13] Misioneros de la Consolata [IMC]
- [14] Misioneros de Mariannahill [CMM]
- [15] Misioneros Espiritanos [CSSp]
- [16] Misioneros Javerianos [SX]
- [17] Obra de Cooperación Apostólica Seglar Hispano
Americana - Cristianos con el Sur [OCASHA - CCS]
- [18] Sociedad de Misiones Africanas [SMA]

El presente Directorio del SCAM ha sido aprobado con el voto a favor de la totalidad de los Institutos Misioneros integrantes del SCAM.

Índice

[I] TEOLOGÍA Y ESPIRITUALIDAD MISIONERAS	7-15
[1] El amor de Dios es misionero	7
[2] El Espíritu, protagonista de la misión	8
[3] Iglesia, servidora del Reino	10
[4] En camino hacia la reconciliación y la plenitud ...	11
¿QUÉ ESPIRITUALIDAD?	12
[II] UNA ESPIRITUALIDAD PARA EL SCAM	16-17
[III] LOS INSTITUTOS MISIONEROS EN LAS DIÓCESIS ESPAÑOLAS: UNA HISTORIA VIVA ...	18-25
ALGUNAS NOTAS HISTÓRICAS	20
Asamblea Plenaria [XXXII] de la CEE de 1979 ...	21
Asamblea Plenaria [LXII] de la CEE de 1995	23
[IV] REGLAMENTO	26-38
CAPÍTULO PRIMERO: MARCO REFERENCIAL Y OBJETIVOS GENERALES [01-12]	26-27
MARCO REFERENCIAL [01-04]	26
OBJETIVOS GENERALES [05-12]	27
CAPÍTULO SEGUNDO: FUNCIONAMIENTO Y ORGANIGRAMA [13-42]	28-32
FUNCIONAMIENTO [13-20]	28
ORGANIGRAMA [21-42]	29
Asamblea de Provinciales del SCAM [21-23] ...	29
Asamblea Plenaria del SCAM [24-25]	30
Equipo Directivo del SCAM [26-29]	30
Equipo de Reflexión [30-31]	31

Zonas de trabajo del SCAM [32-33]	31
Equipos de Zona [34-39]	31
Coordinadores de Zona [40-42]	32

CAPÍTULO TERCERO: ADMINISTRACIÓN [43-68]34-38

CAMPAÑAS [43-48]	34
JORNADAS [49-57]	35
A nivel nacional [49-54]	35
Zona E del SCAM [55-57]	36
ECONOMÍA [58-64]	37
VIAJES Y ESTANCIAS [65-68]	38

[V] Selección de bibliografía misionera [en castellano] ...39-40

Teología y Espiritualidad Misioneras

La misión *ad gentes* hoy se realiza en contextos multiculturales, lo cual plantea desafíos nuevos a la reflexión, a las prácticas, a la espiritualidad misionera y también a la animación misionera y vocacional. La multiculturalidad es una situación sociocultural que nos envuelve, un contexto en cuyo interior se desarrolla la misión *ad gentes* y nuestra animación misionera. Dentro de este contexto nos preguntamos qué paradigmas teológicos deben servirnos de guía para vivir esta situación como Iglesia misionera. Y vivir significa una determinada práctica misionera, acompañada de una espiritualidad.

[1] EL AMOR DE DIOS ES MISIONERO

El descubrimiento más significativo y fecundo en el siglo pasado en el ámbito de la teología de la misión tiene que ver con el origen mismo de la misión -la llamada *Missio Dei*-, que nos permite comprender la misión como un proceso dinámico del mismo Dios, proceso en el que nosotros como Iglesia peregrina estamos invitados a insertarnos y a participar. La *Missio Dei* tiene su raíz y fundamento en el amor oblativo de Dios. El amor de Dios es misionero, o mejor todavía, es misión. Por eso la misión es, en su raíz, un volcarse de Dios hacia el mundo.

El misterio o paradigma trinitario, es decir la unidad y la armonía en la diversidad, se convierte en fuente de inspiración y de motivación, en fundamento de una Iglesia que vive en su seno de manera positiva y creativa el fenómeno de la diversidad cultural. La teología de la *Missio Dei* implica un convencimiento y una actitud de permanente apertura hacia quien es diferente.

Es fecunda e inspiradora la visión del Dios-Trinidad como interacción y diálogo, comunión y comunicación entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Una comunicación o diálogo interior que engloba a la historia humana y a la entera creación. Por eso la misión puede ser concebida y vivida como el permanente diálogo del Dios-Trinidad con el mundo y con la humanidad; un diálogo que invita y conduce a la humanidad a la total comunión con el Dios trinitario y en el que la Iglesia se inserta entendiéndose y viviéndose al servicio de este diálogo-comunión-amor.

Si la misión no es, en un primer momento, una obra de la Iglesia, sino el desbordamiento del diálogo y de la comunión trinitaria sobre la historia humana y sobre la entera creación y a cuyo servicio la Iglesia se sitúa y entiende, esta inversión está cargada de notables consecuencias.

El origen de la misión ya no está en la Iglesia misma ya que ella es reenviada por Dios mismo, Padre, Hijo y Espíritu. Lo afirma claramente el Concilio Vaticano II que en *Ad Gentes* 2 [Cf. también *Lumen Gentium* 2-4] relaciona el origen de la misión de la Iglesia con el envío del Hijo y del Espíritu por parte del Padre para realizar su plan de salvación.

Desde el principio de su pontificado, el Papa Francisco no cesa de recordarnos que la fuente del gozo del evangelio y que la novedad de toda evangelización consiste en esto: que Dios nos ha amado el primero, a nosotros y a toda la creación.

[2] EL ESPÍRITU, PROTAGONISTA DE LA MISIÓN

El fundamento de toda salida, de todo movimiento extático es el amor y su fin es la comunión. Y el Espíritu es fuente de amor y guía hacia la comunión. Sin duda es inspirador el paradigma de Pentecostés como símbolo, recordatorio e interpelación permanente de un lenguaje común respetuoso de la pluralidad; en él se conjugan dos realidades: lo común que sería la fe y lo diverso que sería la cultura, la lengua, las identidades culturales, las diferentes expresiones de esa única y común fe.

El Espíritu es fuente y posibilidad de una nueva convivencia social, de nuevas relaciones humanas: de respeto y acogida que hacen saltar por los aires las relaciones de fuerza, los intereses, prejuicios, miedos. El Espíritu nos invita a desarmarnos y actúa como la fuerza de una fraternidad nueva, de otros vínculos nuevos y renovados, haciendo saltar los cerrojos, las ataduras de situaciones inhumanas contrarias a la dignidad de la condición humana.

El Espíritu se manifiesta como fuerza que invita a ir siempre más allá, a superar barreras y fronteras, también como capacidad de búsqueda, de escucha y de encuentro, como invitación permanente a abrirse a lo desconocido para crear algo nuevo, como invitación a salir fuera de sí mismo, de las propias certezas o miedos. La sabiduría del Espíritu abre puertas y fronteras y es capaz de crear comunión de iguales, de aceptación y de respeto. El Espíritu sitúa a la Iglesia en permanente actitud de salida hacia las periferias.

El enfoque trinitario de la misión nos permite poner el acento y resaltar la acción y el protagonismo misionero del Espíritu. La *Redemptoris missio* nos recuerda acertadamente que el Espíritu Santo es el protagonista de la misión de la Iglesia. Y de este protagonismo brota una relación nueva con las culturas y religiones, a causa de la libertad del propio Espíritu para no quedar encerrado dentro de los límites de una sola cultura, de una sola religión, o de una sola Iglesia. Ya que su presencia y actividad afectan a "... *la sociedad, a la historia, a los pueblos, a las culturas y a las religiones... Es también el Espíritu quien esparce las `semillas de la Palabra´ en los ritos y culturas, y los prepara para su madurez en Cristo.*" [Cf. RM 28]. Afirmaciones cargadas de esperanza y que abren horizontes.

El Espíritu hace a la Iglesia experta en comunicación, capaz de escuchar, de comprender otro lenguaje, capaz de discernimiento para acoger la variedad de palabras humanas reveladoras de la divina. El Espíritu es el lenguaje universal de Dios, universal no significa abstracto, es concreto porque tiene para cada uno una palabra personalizada, una palabra que el mismo Espíritu nos invita a rastrear, para mejor acoger y comprender la acción-presencia de

Dios. Nos hace a Dios más comprensible, nos familiariza con sus caminos permitiéndonos vivir la comunión en la diversidad.

[3] IGLESIA, SERVIDORA DEL REINO

La Iglesia procede de una misión [la del Padre] y vive para una misión [la del Hijo], acompañada por un dinamismo [el del Espíritu]. La Iglesia está al servicio del Reino, como lo afirma con total nitidez la *Redemptoris missio* [Cf. 20] y *Lumen gentium* [Cf. 5]. La comprensión trinitaria de la misión ensancha y profundiza el objetivo y el horizonte de la misma, que no será ya la extensión de la Iglesia visible en los lugares en donde todavía no está presente, sino la realización del plan salvífico de Dios que Jesús llama Reino de Dios y se convierte en su proyecto, en objeto de su predicación y de sus gestos liberadores [Cf. Mc 1,15].

Este plan salvífico o Reino de Dios es universal y abarca a la humanidad entera y a toda la creación. La Iglesia sigue la misión de Jesús que ha venido para anunciar la buena noticia del Reino de Dios, del proyecto del Padre de renovar el mundo con su amor, de hacer un mundo de justicia y paz, de fraternidad y amor. El anuncio de Jesús y del Reino requiere la conversión personal en la fe y la transformación social. Dado el significado y el contenido del Reino en la predicación y en los gestos salvadores de Jesús, podemos pensar también en la capacidad crítica del Evangelio en cuanto fuerza o dinamismo que empuja a trabajar por la dignidad de todas las personas, particularmente de las más vulnerables y excluidas. Por eso, creemos que el compromiso en favor de la justicia y la paz, y de la integridad de la creación [JPIC] conserva toda su actualidad y urgencia. Sigue siendo un paradigma válido para la misión hoy, en un mundo que vive tantas fracturas, inequidades y situaciones dramáticas. [Cf. EG 50-60; 177-258]

Del paradigma teológico de la *Missio Dei* surge una eclesio-
logía con rasgos significativos para la misión: una Iglesia servidora
del Reino capaz de instaurar relaciones respetuosas y colaborado-

ras con culturas y religiones. Y una Iglesia que vive, sobre todo y en primer lugar, la comunión en su seno mediante el intercambio de dones y la cooperación fraterna y respetuosa entre las diferentes iglesias locales.

El misterio de un amor divino sin fronteras y sin condiciones puede y debe inspirar la misión cristiana. Como Iglesia misionera, en permanente salida, está invitada o urgida a presentar y ofrecer -como un testimonio o servicio específico- la imagen de una humanidad reconciliada, la armonía entre la unidad y la diversidad.

Un icono de la nueva comunidad como ensanchamiento y profundización de los vínculos humanos, y como solidaridad que va más allá de la lógica humana natural, espontánea. De esta manera, la Iglesia puede vivir esa definición conciliar de saberse al servicio de la alianza de Dios con toda la humanidad: "... *la Iglesia es en Cristo como un sacramento o señal e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano...*" [LG 1].

[4] EN CAMINO HACIA LA RECONCILIACIÓN Y LA PLENITUD

Plenitud reconciliadora de Cristo: la utopía de convivencia armoniosa. En los dos himnos cristológicos de Efesios [1, 3-10] y Colosenses [1, 15-20] encontramos dos realidades significativas, complementarias y dinámicas: *la reconciliación* tan necesaria para nuestra humanidad en nuestro mundo atravesado por conflictos, heridas, injusticias, una reconciliación que pasa por la entrega, por la cruz de Jesucristo; sin una referencia a la cruz la misión no es cristiana. Y, en segundo lugar, la evocación en ambos himnos de la *plenitud*, como anhelo y aspiración personal y colectiva, como un sueño, una utopía que incluye la convivencia armoniosa y que pasa por el Crucificado, el único que hace caer los muros que nos separan. La cruz asume y expresa el conflicto y la posibilidad de superarlo.

La diversidad cultural no amenaza la unidad de la Iglesia porque, como nos recuerda el Papa Francisco, una sola cultura no

agota el misterio de la redención de Cristo. [Cf. EG 115-118] La encarnación asume toda la riqueza de la condición humana expresada en la pluralidad cultural que refleja y concreta lo humano universal y la búsqueda de orientación y de sentido.

¿QUÉ ESPIRITUALIDAD?

La misión está integrada en el permanente diálogo del Dios trinitario con la humanidad, diálogo que invita a la comunión. Si la misión tiene su origen en Dios mismo, y siendo Dios en su seno diálogo y comunión, tendremos que reconocer que Él ha estado y sigue estando en diálogo con todas las gentes de la tierra desde el principio [Cf. Heb 1,1] y que en las diferentes tradiciones religiosas y culturales podemos encontrar huellas de su presencia, “*semillas del Verbo*” [AG 11] o “*destellos de la verdad*” [NÆ 2].

Hay un principio claro que nunca debemos olvidar: “*Dios nos precede, siempre llega antes que nosotros, ya está presente*” [Cf. Hechos 17]. Y de este principio brotan actitudes fundamentales: la escucha, la humildad y la búsqueda para rastrear los senderos del Espíritu. Y si Dios está, ello significa que está también en la cultura, que puede convertirse en lugar de revelación y de interpelación, lugar donde Dios nos espera. Lo cual nos invita a vivir con actitud de discernimiento para saber leer los signos de los tiempos, ir más allá de la superficie y descubrir las corrientes de fondo que atraviesan una cultura, una sociedad, y aprender, de esta manera, a comprender y gestionar los nuevos contextos, los nuevos escenarios, todo lo cual exige cambios en el modo de ser y estar en la misión.

Participamos en una misión que no es nuestra y que, por ello, debe estar enraizada en el encuentro con el misterio del Dios trinitario, con la acción de Cristo y la del Espíritu Santo que nos preceden en el mundo y con los cuales debemos ponernos permanentemente en sintonía. Esto requiere que la misionera o el misionero sean “*contemplativos en la acción*” [RM 91], y contemplar significa ver más allá de lo que se ve, observar, escuchar, aprender, discernir, responder,

colaborar. La misión es un encuentro con el Dios misionero –en salida permanente– cuyo amor abraza a la humanidad entera. Cuando estamos interiormente convencidos de que nuestra misión es participación en la misión de Dios, entonces nos es más fácil aceptar, y tal vez vivir, que nuestro primer desafío es la contemplación.

Con frecuencia los relatos evangélicos nos muestran a Jesús en oración, en actitud y soledad contemplativas, y de esta soledad habitada por el Espíritu, va a brotar una gran creatividad que le permitirá vivir su misión en fidelidad y docilidad al proyecto del Padre. “El Espíritu lo sondea todo, incluso lo profundo de Dios...” [I Cor 2, 10-12], por eso no podemos comprender ni secundar el designio misionero de Dios sin ponernos a la escucha profunda del Espíritu de Dios. Escuchar, buscar, discernir dónde y cómo se hace presente y actúa el Espíritu de Dios, he aquí nuestra primera tarea, o la dimensión más radical, fundamental y primera de nuestra misión. Inmersos en este clima contemplativo podremos acoger y respetar la libertad de Dios, presente y en acción antes de nuestra llegada, y tal vez nos sea más fácil comprender la manera cómo la gente responde al Dios ya presente.

La lógica de la *Missio Dei* nos ofrece la oportunidad de vivir la misión sin etnocentrismos, abiertos a la pluralidad donde el único y verdadero centro es Dios, nos invita a acoger la riqueza de Dios diseminada en la diversidad religiosa-cultural humana, nos hace disponibles para recibir y no solo dar, para dejarnos enriquecer, y puede favorecer una visión más profunda del mundo actual, una visión abierta a la perspectiva de la alteridad y de la reciprocidad.

La mayor movilidad social hace que nuestras sociedades sean cada vez más multiculturales y plurirreligiosas. Por ello, la visión tradicional y válida de la misión entendida y vivida como *ad gentes*, necesita –así nos parece– ser enriquecida y completada con la misión entendida y vivida como *inter gentes*. Esta nueva perspectiva nos ayuda a descubrir que la misión no es de sentido único sino que implica escuchar y hablar, recibir y dar, aprender y compartir, y que el diálogo nos exige ir más allá de las propias fronteras

para entrar en el horizonte del otro estableciendo vínculos recíprocos. El *inter gentes* nos permite descubrir la necesidad de reciprocidad en la misión, y de esta manera vivir la acogida y hospitalidad recíprocas.

La misión *inter gentes* se refiere a un estilo, un enfoque de vivir el primer anuncio permaneciendo sensibles a los variados y cambiantes contextos claramente marcados por la diversidad cultural y el pluralismo religioso, realidades cada vez más evidentes y omnipresentes. El *inter gentes* nos invita a adentrarnos, con actitud humilde y contemplativa, en los procesos de multiculturalidad en los que están inmersas nuestras sociedades, nuestras congregaciones, así como las Iglesias locales a cuyo servicio queremos vivir. *Inter gentes* implica un diálogo permanente entre el Evangelio y nuestros contextos socioculturales marcados por el pluralismo cultural y religioso, lo cual nos permitirá llegar a una mejor comprensión del Evangelio.

La misión significa anunciar y llevar el Evangelio a los otros, pero también dejar que el Evangelio nos lleve a los otros. Es algo que tenemos que hacer, pero antes algo a lo que estamos llamados a convertirnos. Junto con la trampa del activismo hemos podido caer en otra: vivir la misión con el sentimiento típico del quien se cree maestro, con el complejo de salvadores unido a una cierta lógica eficientista, incluso con una actitud de superioridad cultural o religiosa, actitud que de alguna manera significa la negación de la alteridad. Se trata, por el contrario, de asumir la actitud del discípulo -puesto que todos lo somos- que quiere compartir humildemente su fe y la alegría del Evangelio que la acompaña.

Desde una actitud contemplativa y humilde es más fácil comprender y aceptar que el Evangelio es una Palabra que le concierne, en primer lugar, a él, al misionero antes que a sus oyentes, por ello intentará ser un testigo humilde y creíble, un con-discípulo siempre en la escuela de Jesús, antes de sentirse maestro. Desde esta actitud de horizontalidad e igualdad, podrá entrar en diálogo con los demás y enseñar el Evangelio encarnado en su vida para

buscar juntos, a la luz del Espíritu Santo, lo que Dios quiere decir a quien propone y a quien recibe el Evangelio del reino. El Espíritu, de hecho, abre los ojos de las personas evangelizadas, pero también de los evangelizadores, entonces la misión es vivida como un *intercambio de dones* [Cf. LG 13] entre quien anuncia y quien recibe el anuncio evangélico. Por eso, el misionero debe estar preparado para hablar y escuchar, para dar y recibir, para evangelizar y ser evangelizado.

Nuestra Iglesia, nuestras comunidades está llamadas a ser signo y profecía de la inclusividad universal del Reino de Dios, testigos de la universalidad y de la apertura, de la justicia, de la fraternidad, de la solidaridad, de los "valores del Reino", un testimonio particularmente requerido en la era de la globalización, porque ésta, por un lado, tiende a excluir y marginar a los pobres y a los débiles y, por otro, apunta a crear una uniformidad que elimina todas las diferencias. Una Iglesia verdaderamente multicultural tendrá en el corazón la promoción de estos valores, la inclusión de quienes vienen desde fuera y será una imagen de la reunión universal de todas las gentes.

[II]

Una Espiritualidad para el SCAM

La evangelización obedece al mandato de Jesús: “*Id y haced que todos los pueblos sean mis discípulos*” [Mt. 28,19-20]... El Resucitado envía a los suyos a predicar el Evangelio en todo tiempo y por todas partes, de manera que la Fe en Él se difunda en cada rincón de la tierra. [Cf. EG 19]

Seducidos por esta propuesta, salimos de nuestras Iglesias locales; hemos vivido en medio de otros pueblos y de otras Iglesias; hemos compartido el sufrimiento y las esperanzas, las riquezas humanas y los anhelos de justicia y de paz que viven tantos hermanos y hermanas. Somos testigos de lo que el Señor hace en otras Iglesias y pueblos; nos reconocemos depositarios de un bien que humaniza, que ayuda a llevar una vida nueva. [Cf. EG 264]

Somos conscientes de nuestra pequeñez, pero el Señor nos coloca al servicio de las Iglesias locales de España, en las que ahora nos encontramos, como testigos de comunión, relativizando lo circunstancial y poniendo el acento en lo esencial, para mantener viva la dinámica del envío, de la salida, de la apertura, de la universalidad, de la misión *ad gentes*.

Las serias dificultades actuales por las que atraviesan nuestras Iglesias locales hacen surgir en ellas tentaciones de repliegue sobre sí mismas, de resignación. Nos proponemos, por ello, recordar permanentemente que todos somos llamados a esta nueva salida misionera... todos estamos invitados a salir de la propia comodidad y atrevernos a llegar a todas las periferias que necesitan la luz del Evangelio [Cf. EG 20], que la necesidad de salir es fruto de la apertura y de la docilidad al Espíritu que suscita siempre personas disponibles para la misión.

Compartimos con nuestras Iglesias locales la inquietud, el desconcierto, el desasosiego de la situación actual, en actitud de sencillez y de humildad, y sentimos el desafío de insertarnos en ellas, manteniendo al mismo tiempo la disponibilidad para hacernos presentes en otras.

Queremos vivir una atención especial al Espíritu, fuerza de Dios que empuja la historia hacia delante y se hace presente, dentro y fuera de la Iglesia, en tantos anhelos y luchas a favor de una sociedad más justa, solidaria y fraterna. Aliento de Vida presente en tantos compromisos que buscan la reconciliación entre los pueblos, culturas y religiones. Queremos estar atentos para reconocer y acoger los signos de la presencia del Reino en nuestra sociedad, mostrando nuestra apertura y disponibilidad a trabajar con otros hermanos -creyentes y no creyentes- que comparten un mismo deseo de justicia y de paz. Ello nos obliga a vivir en actitud de discernimiento y de provisionalidad, peregrinos de raíces sólidas arraigados en lo esencial.

La responsabilidad evangélica cristiana: “¿dónde está tu hermano?” determina nuestra espiritualidad misionera. Así como la Iglesia es misionera por naturaleza, también brota ineludiblemente de esa naturaleza la caridad efectiva con el prójimo, la compasión que comprende, asiste y promueve. [Cf. EG 179] Queremos privilegiar el cauce social para transmitir la fe, es decir la apertura al hermano, al pobre entendido como persona concreta y como protagonista colectivo de la historia, como destinatario privilegiado del amor de Dios. Mientras en el mundo reaparecen diversas formas de guerras y enfrentamientos, los cristianos insistimos en nuestra propuesta de reconocer al otro, de sanar las heridas, de construir puentes, de estrechar lazos y de ayudarnos “mutuamente a llevar las cargas”. [Cf. EG 67]

Con María, queremos dejarnos conducir por el Espíritu hacia un destino de servicio y fecundidad para que la Iglesia llegue a ser una casa para muchos, una madre para todos los pueblos y haga posible el nacimiento de un mundo nuevo. [Cf. EG 287-288]

Los Institutos Misioneros en las diócesis españolas: Una historia viva

Dentro del conjunto de iniciativas e instituciones existentes en nuestras Iglesias particulares para la colaboración y cooperación misioneras, los Institutos *específicamente misioneros* tienen una especial significación y características propias, que los hacen particularmente objeto de una atención pastoral, de acuerdo con la enseñanza del Concilio Vaticano II y de otros documentos eclesiales más recientes, tanto de la Iglesia Universal como de la Iglesia Española. Suponemos bien conocidos dichos textos por eso las referencias serán las imprescindibles.

“Redemptoris Missio” de Juan Pablo II reconoce de manera particular, como algo específico dentro de la Iglesia, la **animación misionera** y alaba también la tarea de los Institutos misioneros encaminada a promover la vocación misionera *ad gentes*, allí donde se encuentran. He aquí dos textos:

“La actividad de la vocación misionera, específica de estos Institutos, que continúan siendo muy necesarios, no solo para la actividad misionera “Ad gentes” como es su tradición sino también para la “animación misionera” tanto en las iglesias de antigua cristiandad como en las iglesias jóvenes. La vocación especial de los misioneros “ad vitam” conserva toda su validez: representa el paradigma del compromiso misionero de la Iglesia, que siempre necesita donaciones radicales y totales, impulsos nuevos y valientes”. [Cf. RM 66]

“La formación misionera del Pueblo de Dios es obra de la Iglesia local con la ayuda de los misioneros y de sus Institutos, así como

de los miembros de las iglesias jóvenes. Esta labor ha de ser entendida, no como algo marginal, sino central en la vida cristiana. Las iglesias locales, por consiguiente, han de incluir la **“animación misionera”** como elemento primordial de su pastoral ordinaria en las parroquias, asociaciones y grupos, especialmente los juveniles”. [RM 83]

Por su parte, el documento *“La misión ad gentes y la Iglesia Española”* [2001] de la CEE, en el apartado III: *Hacia una Pastoral de la Misión*, y refiriéndose a las Sociedades misioneras de vida apostólica y a los Institutos misioneros afirma: *“Destacamos el carisma fundacional de las Sociedades misioneras de vida apostólica y los Institutos misioneros, así como de cada uno de sus miembros que muestran con su testimonio la actualidad y validez de su compromiso misionero ad vitam. La Iglesia de España les agradece el esfuerzo que hacen por potenciar y cultivar su inserción en las diversas Iglesias locales, para que su carisma sea vivido como un bien de toda la comunidad eclesial. Agradecimiento que se hace extensivo a la colaboración de algunos de sus miembros con nuestras comunidades cristianas para la **animación y formación misionera**”*. [Pág. 42]

Y en cuanto a la **animación misionera** el mismo documento señala: *“Por la importancia de la misión ad gentes en la identidad de la Iglesia y dadas las transformaciones que se están experimentando actualmente en el mundo en el que se lleva a cabo la misión de la Iglesia se hace más urgente **la animación misionera...** y aunque constituye un capítulo central en la acción Pastoral de las Diócesis de España no se le da la importancia y valor que merece. La preocupación misionera es, a menudo, intermitente. Se concentra en las grandes campañas para languidecer el resto del año. Esta percepción nos lleva a pensar que ni en nuestras diócesis, ni en las parroquias haya la debida proporción entre la atención pastoral a esa actividad y el punto central postulado para ella por el mandato evangélico del Señor”*. [Pág. 45]

ALGUNAS NOTAS HISTÓRICAS

A finales de la década de los cincuenta y primeros años de la década de los sesenta del siglo XX, los Institutos misioneros masculinos, empujados por un gran celo misionero y mucha buena voluntad, recorrían Seminarios Diocesanos, Parroquias y Colegios, multiplicando al mismo tiempo su voz y presencia a través de la prensa misionera.

Con el fin de evitar la sensación de un cierto ‘capillismo’ y fragmentación al recorrer las Diócesis, trabajando de manera competitiva, se fueron dando pasos en orden a un trabajo más eclesial, intensificándose los contactos entre los diferentes Institutos misioneros.

Es así como fueron surgiendo y cristalizando diversas iniciativas:

- En los años 1967-1968 comienzan a realizarse campañas de animación y mentalización misionera.
- En los años 1968-1969 se pone en marcha el proyecto de unión de las Revistas Misioneras para formar la revista *Pueblos del Tercer Mundo* [1970].
- En el año 1970 se establece el Equipo Coordinador de los Institutos Misioneros.
- En Julio de 1971 se aprueba el Documento Constitucional e Ideario del Servicio Conjunto entre los Institutos misioneros y las OMP.
- En 1971 se realiza una división de España en cinco Zonas para trabajos, predicaciones y colectas.
- En 1972 se incorporan los Institutos Misioneros Femeninos al acuerdo económico del SCAM.

La Conferencia Episcopal Española [CEE] en su XXI Asamblea Plenaria, celebrada del 25 al 30 de noviembre de 1974, publica de forma oficial la *“Ordenación de las actividades de los Institutos Misioneros en las Diócesis de España”*. Y en otro documento, publicado

en diciembre de 1975, la Comisión Episcopal de Misiones [CEM] aprueba, *ad experimentum* y por tres años, las actividades del Servicio Conjunto de Animación Misionera [SCAM] en colaboración con las OMP, tal como aparece plasmado en el documento base, titulado: *“Los Institutos Misioneros en las Diócesis Españolas: Criterios de actuación”*.

En la XXXII Asamblea Plenaria de 1979 la CEE publicó un conjunto de normas sobre la *“Responsabilidad misionera de la Iglesia Española”*. Posteriormente y de forma sucesiva se han ido aprobando las actividades del SCAM por periodos de 3 ó 5 años, hasta que en su LXII Asamblea Plenaria, celebrada del 24 al 28 de abril de 1995, la Conferencia Episcopal Española, aprueba la actividad del SCAM por un período indefinido [*sine die*].

Nos hacemos eco de lo dicho por nuestros Obispos en las mencionadas Asambleas Plenarias de 1979 y 1995.

I. Asamblea Plenaria [XXXII] de la CEE de 1979

El documento *“Responsabilidad Misionera de la Iglesia española”*, aprobado en dicha Asamblea, recuerda los compromisos de los Obispos para con los Institutos específicamente misioneros:

a) Compromisos hacia los Institutos Misioneros

“Permanece el compromiso de nuestra Conferencia de favorecer la actuación de los Institutos misioneros que conjuntamente trabajan en las diócesis, de acuerdo con las normas aprobadas en varias ocasiones por la Conferencia Episcopal”.

“Apoyar todas las iniciativas misioneras que puedan surgir en las diócesis y que promovidas por los religiosos/as y movimientos de misioneros seculares, tiendan a aunar el espíritu misionero de los cristianos, a suscitar ayudas espirituales y materiales y a formar vocaciones misioneras”. [Compromiso n° 10]

“Por lo que hace a los Institutos específicamente misioneros, queremos expresar nuestro firme y sincero convencimiento

de que la comunidad cristiana, a una con sus Obispos, tiene una particular responsabilidad para con tales Instituciones”.
[Compromiso n° 12]

b) Carácter particular de los Institutos Misioneros

“Los Institutos específicamente misioneros están fundados para su dedicación total, al campo de las misiones. No poseen obras pastorales o de apostolado estable en las Iglesias de derecho común o de antigua cristiandad. Mantienen algunos de sus miembros en las Iglesias de origen con el fin de informar y formar al Pueblo de Dios para la misión “ad gentes”, promover vocaciones misioneras y recabar ayudas espirituales y materiales de parte de los fieles. Estos Institutos realizan su tarea específica a través de los cauces de la Pastoral ordinaria de nuestras diócesis: parroquias, seminarios, colegios, movimientos apostólicos, grupos, etc. Esta presencia de testimonio y animación misionera es un servicio a nuestras diócesis y como tal queremos valorarlo y apoyarlo”.

c) El Servicio Conjunto de Animación Misionera

“Los diferentes intentos por parte de los Institutos Misioneros de establecer formas permanentes de colaboración y coordinación en el campo de la animación misionera, llevaron a la publicación en nuestra XXI Asamblea Plenaria, en 1974, del documento “Principios y dones del Episcopado Español para una ordenación de las actividades de los Institutos misioneros en las Diócesis españolas”. Fruto de estos principios y determinaciones fue la organización Conjunta de las actividades de animación misionera que corresponden a los Institutos Misioneros en coordinación con las Delegaciones Diocesanas de Misiones. A estas actividades conjuntadas de los Institutos misioneros se les ha llamado Servicio Conjunto de Animación Misionera [en siglas: SCAM], lo cual no supone la

creación de una nueva institución. Este servicio ha trabajado con fruto durante veinte años. El tiempo y la experiencia han ayudado a perfilar mejor el trabajo, a establecer prioridades y a fortalecer la comunión de los Institutos entre sí y con las Iglesias particulares.

Hemos de reconocer que los Institutos Misioneros tienen derecho al ejercicio de sus actividades propias según sus peculiaridades y sus propias Constituciones y que su participación en el SCAM no agota todo su campo de actuación.

Invitamos a que las actividades de los Institutos misioneros y muy especialmente las realizadas conjuntamente a través del SCAM, se integren dentro de los planes de las diócesis a través de las delegaciones diocesanas de misiones y de las delegaciones más relacionadas con la animación misionera: pastoral, vocaciones, juventud, enseñanza y catequesis, etc. Así se logrará que la "animación misionera" esté presente en todas las realidades pastorales de nuestra diócesis de manera significativa y con planes adecuados.

Reafirmamos, por tanto, nuestra voluntad de que los Institutos específicamente misioneros sigan trabajando coordinadamente, en el llamado Servicio Conjunto de Animación Misionera. Deseamos que todos los Institutos se integren, según sus posibilidades, en este servicio, y de este modo puedan estar presentes en la pastoral de "animación misionera" de todas las diócesis".

II. Asamblea Plenaria [LXII] de la CEE de 1995

Nos parece también oportuno incluir y tener en cuenta en nuestro Directorio las Orientaciones recomendadas para el Servicio Conjunto de Animación Misionera en las diócesis, ya que dichas Orientaciones fueron votadas y aprobadas "sine die", punto por punto, en la LXII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, celebrada del 24 al 28 de abril de 1995.

1. Se denomina "Servicio Conjunto de Animación Misionera" al órgano de coordinación de los Institutos misioneros que realiza en las diócesis las siguientes actividades:

- Informar y formar al pueblo de Dios para la misión Universal de la Iglesia.
- Promover vocaciones misioneras "ad gentes".
- Suscitar cooperación para la evangelización [Cf. RM 83].

2. El SCAM mantendrá contacto permanente con la CEM y estará presente en el Consejo Nacional de la misma.

3. La Comisión Episcopal de Misiones tendrá anualmente una reunión de trabajo con los coordinadores del SCAM, elegidos por los propios Institutos misioneros, para evaluar el trabajo que se realiza a nivel nacional.

4. El SCAM colaborará especialmente con las OMP, instrumento principal de las Iglesias particulares para la animación y cooperación misionera.

5. Las actividades de animación misionera realizadas por el SCAM deben acentuar el objetivo vocacional, para que continúe la tradición misionera de las Iglesias de España. Las instituciones diocesanas y las delegaciones pertinentes, han de facilitarles esta tarea de capital importancia, debidamente coordinada.

6. A principio de curso, los Delegados diocesanos de Misiones, en sus reuniones zonales, junto con los correspondientes coordinadores elegidos por los Institutos misioneros, programarán las actividades de los mismos en las respectivas diócesis, para llevarlas a cabo, con la autorización de los Obispos correspondientes; de modo que dichos Institutos, además de su cooperación en las campañas misioneras de carácter nacional y diocesano, tengan la oportunidad de encontrarse con las comunidades cristianas para desarrollar todos sus objetivos propios de animación misionera, cooperación y promoción vocacional.

7. En las campañas nacionales, promovidas por las OMP, esta Institución se hará cargo de los gastos [viajes y dietas] de los misioneros del SCAM. Las cantidades serán fijadas de mutuo acuerdo entre las OMP y los Institutos misioneros coordinados en el SCAM.

8. En las otras campañas realizadas coordinadamente por los Institutos misioneros agrupados en el SCAM, en coordinación con las Delegaciones diocesanas de Misiones, las condiciones económicas serán fijadas, según las circunstancias de cada caso. En principio, en estas campañas, los Institutos Misioneros tienen derecho a realizar colectas en el modo que se determine en cada caso de acuerdo con la correspondiente Delegación Diocesana de Misiones y con la previa autorización del Obispo.

[IV]

REGLAMENTO

Capítulo primero: Marco referencial y Objetivos generales

[MARCO REFERENCIAL]

- [01] El SCAM, queriendo realizar su tarea evangelizadora de una manera conjunta y eclesial, hace suyas las orientaciones de la Escritura y de la Iglesia en esta materia.
- [02] La presencia de los Institutos misioneros en la Iglesia española, debido a su vocación específica *ad gentes*, tiene un significado especial en orden a revitalizar la sensibilidad y la vocación a la Misión universal de la Iglesia.
- [03] El SCAM es parte de la Iglesia Local y colabora a desarrollar una dimensión fundamental de la misma como es la dimensión misionera; dimensión profética que nos viene dada a todos los cristianos por el Bautismo y, por ello, no se cansa de transmitir un nuevo impulso a la animación misionera.
- [04] Las Iglesias Locales ven crecer en su seno la conciencia de ser sujetos y protagonistas de la animación misionera, donde se enfrentan a retos y desafíos, tales como la atención a los indiferentes, los jóvenes, los migrantes, que demandan a su vez un empeño especial. Todo ello interpela al SCAM y le compromete en la búsqueda de una nueva y creativa animación misionera.

[OBJETIVOS GENERALES]

- [05] Promover el espíritu misionero en la Iglesia Local, creando y acompañando grupos misioneros, y animando lo que ya existe.
- [06] Suscitar vocaciones misioneras en general y de cada Instituto miembro del SCAM en particular.
- [07] Proponer la formación misionera en cualquier realidad eclesial [seminarios, grupos, movimientos...].
- [08] Promover el diálogo intercultural e interreligioso y ser testigos de la vocación misionera *ad gentes*.
- [09] Ser signo de comunión entre nosotros y con la Iglesia Local, para así proclamar la fraternidad universal, ayudando al pueblo de Dios a tomar conciencia de su responsabilidad en la Misión *ad gentes* e *inter gentes*.
- [10] Potenciar el testimonio intercongregacional y laical, por medio del trabajo en común, promoviendo entre sus miembros un mismo sentir en orden a la planificación y contenido de sus actividades.
- [11] Mantener una actitud de búsqueda, diálogo y discernimiento ante los constantes desafíos que nos presenta la sociedad, para mejorar y adaptar nuestra animación misionera.
- [12] Presentar de manera relevante los valores y la vitalidad de las culturas e Iglesias donde hemos vivido.

Capítulo segundo: Funcionamiento y Organigrama

[FUNCIONAMIENTO]

- [13] El SCAM, en espíritu de comunión, ofrece la posibilidad de hacer conjuntamente animación misionera a todos los Institutos misioneros que lo integran: religiosos, diocesanos y laicales.
- [14] La organización de las diferentes actividades del SCAM se hace en colaboración, diálogo y coordinación con las Delegaciones diocesanas de misiones y las OMP.
- [15] En la realización de campañas y actividades nacionales, el SCAM colabora con las OMP y con el Consejo Nacional de Misiones [CNM], sin que esto agote el trabajo y la actividad del SCAM.
- [16] El SCAM, fiel a su especificidad misionera, potencia las actividades de la animación misionera y vocacional, en sintonía con la pastoral ordinaria de las Iglesias particulares.
- [17] El SCAM realiza preferentemente su animación misionera en medio de las comunidades cristianas, no obstante, permanece abierto a otras actividades, en ámbitos no estrictamente religiosos.
- [18] El SCAM, fiel a su vocación de formar e informar, promueve y participa en cursos de formación y actualización para misioneros que regresan de la misión y cursos para misioneros y voluntarios que se preparan para el envío *ad gentes*; cursos abiertos a cualquier persona que desee crecer y formarse en el espíritu misionero. Y por esta misma razón, queremos preparar, estructurar y proponer contenidos más especializados y específicos relacionados con las nuevas dimensiones de animación misionera, como son: la inculturación, el diálogo

interreligioso, la interculturalidad, los desafíos relacionados con la llegada de migrantes y refugiados y lo referido al mundo de la solidaridad.

- [19]** El SCAM mantendrá relaciones de fraterna colaboración con el Área de Misión y Cooperación de la CONFER a nivel nacional, en diferentes ámbitos de formación y reflexión, y con las demás instituciones misioneras.
- [20]** El SCAM valora y potencia el espíritu de comunión entre todos los Institutos que lo forman, sin embargo la pertenencia al SCAM no anula ni disminuye la acción propia de cada Instituto, que goza de capacidad de iniciativa en sus diferentes actividades de animación misionera y vocacional, en el ámbito de las publicaciones y de otras posibles actividades.

[ORGANIGRAMA]

[Asamblea de Provinciales del SCAM]

- [21]** La Asamblea de Provinciales del SCAM está compuesta por los Superiores de los Institutos misioneros pertenecientes al mismo y la/el Presidente/a de OCASHA-CCS. Dicha Asamblea es la autoridad máxima del SCAM y sobre la misma recae, en última instancia, la responsabilidad y la capacidad de decisión.
- [22]** A la Asamblea de Provinciales del SCAM le corresponden las siguientes atribuciones:
- Elegir al Presidente/a, Vicepresidente/a y Secretario/a del SCAM.
 - Aprobar las decisiones tomadas en la Asamblea Plenaria del SCAM.
 - Nombrar a los integrantes del Equipo de Reflexión.
- [23]** En la Asamblea de Provinciales del SCAM tendrán voz y voto los Provinciales presentes o sus Delegados.

[Asamblea Plenaria del SCAM]

- [24]** La Asamblea Plenaria del SCAM está compuesta por los Provinciales y por aquellos misioneros/as que trabajan directamente en la Animación Misionera.
- [25]** La Asamblea Plenaria del SCAM se reúne dos veces al año [junio/septiembre] para evaluar y programar el trabajo, reflexionar y hacer propuestas para la buena marcha del SCAM. Corresponde a la Asamblea de Provinciales del SCAM la aprobación de las mismas.

[Equipo Directivo del SCAM]

- [26]** El Equipo Directivo del SCAM está integrado por un/a Presidente/a, un/a Vicepresidente/a y un/a Secretario/a, elegidos por la Asamblea de Provinciales del SCAM. Su responsabilidad durará tres años, pudiendo ser reelegidos para un segundo trienio.
- [27]** Las responsabilidades de Presidencia y Vicepresidencia del SCAM pueden ser desempeñadas por cualquier miembro del SCAM, aunque éste no fuera Provincial o Delegado, garantizando que haya siempre un representante masculino y otro femenino.
- [28]** Para la elección del/la Presidente/a, del/la Vicepresidente/a y del/la Secretario/a del SCAM se requiere mayoría absoluta en el primer escrutinio y mayoría relativa en el segundo.
- [29]** Funciones del/la Presidente/a del SCAM son:
- Convocar y presidir la Asamblea de Provinciales.
 - Coordinar las actividades internas de la Asamblea de Provinciales.
 - Convocar y presidir las reuniones de los Coordinadores de Zona.
 - Convocar y presidir las reuniones del Equipo de Reflexión.

- Representar al SCAM ante los diferentes organismos e Instituciones.

[Equipo de Reflexión]

- [30]** El Equipo de Reflexión, integrado por cinco miembros, es nombrado por la Asamblea de Provinciales, previa consulta con los interesados, por un periodo de tres años. A sus reuniones asiste el Equipo Directivo del SCAM.
- [31]** Es cometido de este Equipo ayudar a los misioneros/as a profundizar en temas de común interés, proponer temas de formación misionera y preparar las dos Asambleas Plenarias anuales.

[Zonas de trabajo del SCAM]

- [32]** Por motivos prácticos de eficacia a la hora de realizar el trabajo de animación misionera, el SCAM ha creído conveniente organizarse en cinco Zonas. A saber:

ZONA A [Asturias/Cantabria/Castilla-León/Galicia]

ZONA B [Navarra/País Vasco/La Rioja]

ZONA C [Aragón/Baleares/Cataluña/Comunidad Valenciana]

ZONA D [Albacete/Andalucía/Canarias/Murcia]

ZONA E [Madrid/Castilla-La Mancha/Extremadura]

- [33]** Esta división territorial está al servicio de la animación misionera, por tanto es susceptible de cuantas modificaciones fueran necesarias, con el consentimiento de la Asamblea Plenaria.

[Equipos de Zona]

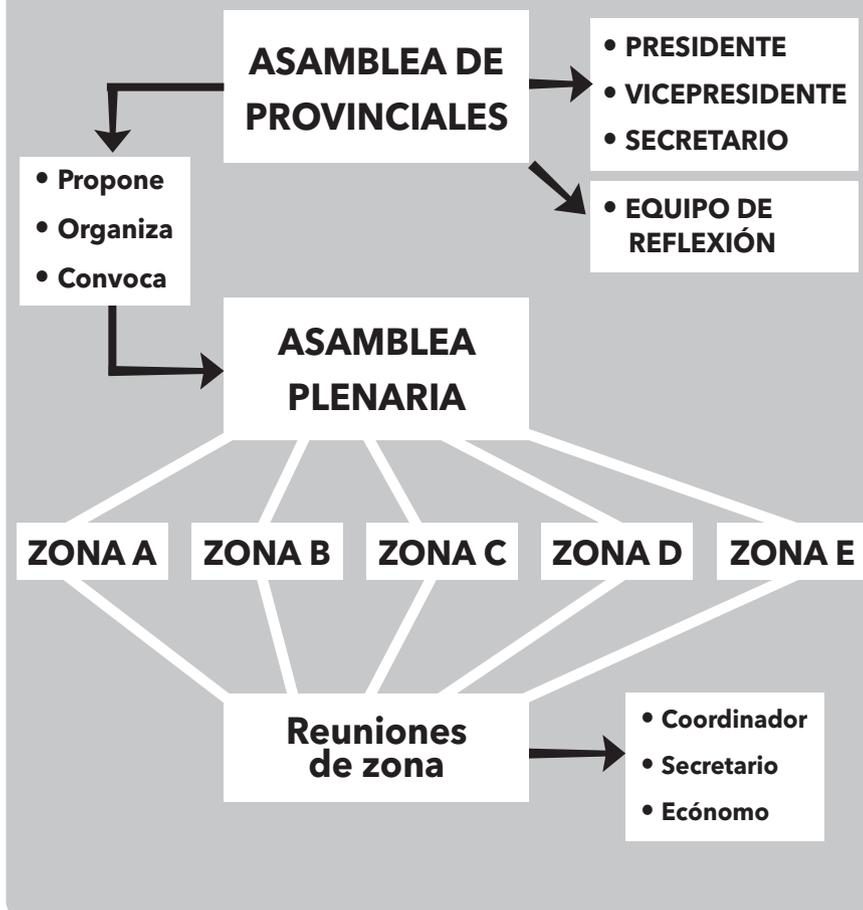
- [34]** El Equipo de Zona está integrado por los/las misioneros/as que realizan actividades de animación misionera en el ámbito territorial de su Zona.

- [35] El Equipo de Zona goza de autonomía para atender las peticiones de campañas o actividades de animación misionera así como para, por propia iniciativa, proponer la realización de las mismas.
- [36] Cada Equipo de Zona goza también de la autonomía necesaria para dar solución a los problemas o dificultades que pudieran ir surgiendo.
- [37] En las reuniones de Zona tendrán voz y voto todos los que, formando parte del Equipo de Zona, asistan a las mismas.
- [38] Si se diera el caso de que los miembros de una Zona no puedan atender convenientemente el trabajo a ellos encomendado, pueden solicitar la colaboración de los miembros de otras Zonas así como la de aquellos hermanos/as de nuestros Institutos que no están dedicados a la actividad del SCAM. La coordinación de dicha colaboración corre a cargo de los Coordinadores de Zona afectados.
- [39] Cada Equipo de Zona contará con un Coordinador/a, un Secretario/a y con un Ecónomo/a.

[Coordinadores de Zona]

- [40] Cada Zona tendrá un Coordinador/a responsable. Su servicio durará tres años con posibilidad de ser reelegido/a.
- [41] Funciones del Coordinador/a de Zona son:
- Coordinar e impulsar las actividades.
 - Informar a los miembros del Equipo y a la Asamblea Plenaria.
 - Convocar y presidir las reuniones de trabajo de la Zona.
- [42] Los Coordinadores/as de Zona se reunirán una o dos veces durante el curso con el Equipo Directivo del SCAM para coordinar, hacer el necesario seguimiento y evaluar el trabajo.

Organigrama del SCAM



Capítulo tercero: Administración

[CAMPAÑAS]

- [43] Para que una campaña o actividad de animación misionera sea considerada como trabajo del SCAM ha de ser asumida por el Equipo y el Coordinador de la Zona.
- [44] También se considera trabajo del SCAM el realizado con motivo de las campañas oficiales de las OMP [Domund/Infancia Misionera/Vocaciones Nativas], a condición de que las actividades de animación misionera que se realicen cuenten con el acuerdo del Delegado de Misiones respectivo y el Coordinador de la Zona.
- [45] El trabajo realizado por los miembros del SCAM durante la Campaña de Manos Unidas no se considera ni contabiliza como trabajo del SCAM.
- [46] Las campañas o actividades de animación misionera de un Instituto integrante del SCAM no se consideran como trabajo del SCAM.
- [47] Una vez realizada una campaña o actividad de animación misionera, los participantes en la misma redactarán un informe del trabajo realizado, que enviarán al Coordinador y al Ecónomo de la Zona. El Coordinador, a su vez, lo remitirá al Delegado de Misiones respectivo y a cualquier otra persona que se juzgue oportuno.
- [48] Antes de la Asamblea Plenaria del SCAM de Junio los Coordinadores de Zona harán circular entre todos los miembros del SCAM el informe cuantitativo y pormenorizado del trabajo realizado a lo largo del curso en sus respectivas Zonas.

En las sesiones de dicha Asamblea se presentará, en cambio, el informe cualitativo y valorativo del mencionado trabajo.

[JORNADAS]

[I] A nivel nacional

- [49]** El trabajo del SCAM se contabiliza en jornadas. El cómputo de las mismas se realiza atendiendo a la siguiente normativa:
- Trabajo de más de 5 horas: 1 jornada.
 - Trabajo de menos de 5 horas: ½ jornada.
 - El trabajo de una mañana o de una tarde, cuando sea necesario hacer noche: 1 jornada.
 - Durante las campañas, con independencia de las horas trabajadas, incluyendo días de viaje y de planificación, cada día se computa como 1 jornada.
- [50]** Cuando un miembro del SCAM es llamado a colaborar en otra Zona distinta de la suya, la contabilidad de las jornadas se realiza en la Zona donde ha realizado el trabajo.
- [51]** Los días de encuentro de los equipos de Zona del SCAM o de los Coordinadores del SCAM, los encuentros con los Delegados de Misiones en sus respectivas Zonas, las reuniones de Coordinadores de Zona del SCAM con el Director Nacional de las OMP, así como la participación -por encargo- en las Asambleas Nacionales de Delegados de Misiones, se contabilizan según la normativa general [Cf. 49].
- [52]** La preparación de materiales de reflexión o de animación misionera, cuando han sido encargados por la Presidencia o por los Coordinadores de Zona del SCAM, se contabilizan según la normativa general [Cf. 49].
- [53]** Los miembros del SCAM que participen en Convivencias, Pascuas, Javieradas, Peregrinaciones, etc., cuando hayan sido re-

queridos a tal fin por sus respectivas Zonas, contabilizan su asistencia según la normativa general [Cf. 49].

[54] No computan como Jornadas SCAM la asistencia:

- a las Asambleas Plenarias del SCAM,
- a las Asambleas de Provinciales,
- a las Reuniones del Equipo de Reflexión,
- a cualquier otro encuentro, no justificado por motivos de trabajo.

[II] Zona E del SCAM

[55] La Zona E del SCAM [Centro] consta de dos ámbitos de actuación con criterios de contabilidad de jornadas diversos: Uno para la Archidiócesis de Madrid y otro para las demás Diócesis de la Zona.

[56] Para la contabilidad de las jornadas en las Diócesis de la Zona, exceptuando la Archidiócesis de Madrid, se aplican los criterios de la normativa general [Cf. 49].

[57] Dado que en la Archidiócesis de Madrid el SCAM realiza su trabajo a través de las Vicarías [En algunas de ellas el Coordinador/a de la Animación Misionera pertenece al SCAM y forma parte del Consejo Diocesano de Misiones], los criterios de contabilidad de las jornadas son los siguientes:

- Cada miembro de SCAM que presta su servicio de manera regular en una Vicaría contabiliza, como máximo, 70 jornadas al año.
- Los días de reunión de los miembros de la Zona se contabilizan como $\frac{1}{4}$ de jornada.
- Las Semanas Misioneras se contabilizan según la normativa general [Cf. 49].
- Cuando un miembro del SCAM de una Vicaría es llamado para colaborar en otra, contabiliza las jor-

nadas según la normativa general [Cf. 49], no pudiendo acumular más de 70 jornadas al año.

[ECONOMÍA]

- [58]** Se procurará no dar excesiva importancia al aspecto económico, sobre todo si por insistir en el mismo, la actividad y credibilidad del SCAM pudiera quedar comprometida.
- [59]** En las campañas y actividades del SCAM todo el dinero que se reciba en concepto de remuneración por el trabajo realizado, ayudas y donativos, independientemente de la intención para la que haya sido dado, se considera dinero del SCAM y se entregará al Ecónomo de Zona, una vez descontados los gastos de viaje, comida, estancia, etc.
- [60]** Cuando un miembro del SCAM es llamado a colaborar en otra Zona del SCAM distinta de la suya, el dinero neto recibido se entrega al Ecónomo de la Zona donde haya realizado su trabajo.
- [61]** Los fondos recaudados por los servicios prestados por el SCAM así como las ayudas y donativos recibidos, además de la aportación anual de las OMP, serán distribuidos entre todos los miembros del SCAM en proporción al número de jornadas realizadas.
- [62]** En la Archidiócesis de Madrid los Coordinadores de Vicaría reciben del Consejo Diocesano de Misiones durante diez mensualidades una cantidad fija, que entregarán al Ecónomo de la Zona con destino al Fondo Común del SCAM.
- [63]** La remuneración por jornada queda establecida al dividir el dinero neto disponible en el Fondo Común del SCAM entre el número total de jornadas realizadas.
- [64]** La distribución de fondos se realizará al término del curso con ocasión de las Asambleas Plenarias del SCAM.

[VIAJES Y ESTANCIAS]

- [65]** Los viajes y estancias de los misioneros/as del SCAM, motivados por su trabajo, se han de realizar guiándose por criterios de discernimiento y austeridad.
- [66]** Se ha de preferir el transporte público al coche particular. Si hubiera que utilizar el coche, la compensación vendría fijada por el combustible consumido o por el equivalente al transporte público.
- [67]** Cuando se ponen a disposición de las actividades del SCAM las casas de los diferentes Institutos, se remunerará a los mismos por los servicios prestados de hospedaje.
- [68]** Atendiendo a los valores de la hospitalidad y de la gratuidad, al criterio de cada Instituto queda el pedir remuneración por los coches y casas puestos al servicio de las actividades del SCAM.

Selección de bibliografía misionera

[en castellano]

- BEVANS, S. B. y SCHOEDER, R. P. *Teología para la misión hoy. Constantes en contexto*. Verbo Divino, Estella 2009.
- BUENO DE LA FUENTE, E. *La Iglesia en la encrucijada de la misión*. Verbo Divino, Estella 1999.
- ID., *Figuras de la misión*. Instituto Internacional de Teología a Distancia, Madrid 1997.
- ID., *Teología de la misión de la Iglesia*. Instituto Internacional de Teología a Distancia, Madrid 1998.
- ID., *Corresponsables en la misión*. Instituto Internacional de Teología a Distancia, Madrid 1998.
- ID., BUENO, E. y CALVO PÉREZ, R. [dirs.], *Diccionario de Misionología y Animación Misionera*. Monte Carmelo, Burgos 2003.
- ID., *La animación misionera hoy. 6 temas para trabajar en grupos parroquiales y misioneros*. Mundo Negro, Madrid 2016.
- CALVO PÉREZ, R. *Hacia una pastoral nueva en misión*. Monte Carmelo, Burgos 2004.
- ID., *100 fichas sobre la evangelización*. Monte Carmelo, Burgos 2008.
- ID., *La misión 'ad gentes', paradigma profético del quehacer eclesial*. Facultad de Teología, Burgos 2010.
- CARVAJAL BLANCO, J. C. [coord.]. *La misión de la Iglesia. Apuntes para su estudio*. Monte Carmelo, Burgos 2011.
- ID., *La misión evangelizadora de la Iglesia*. PPC, Madrid 2016.
- COMISIÓN EPISCOPAL DE MISIONES Y COOPERACIÓN ENTRE LAS IGLESIAS DE LA CEE [ed.]. *Es la hora de la misión. Congreso Nacional de Misiones*. Edice, Madrid 2003.
- ESQUERDA BIFET, J. *Misionología. Evangelizar en un mundo global*. BAC, Madrid 2008.
- A. GIL GARCÍA, A. [ed.], *La llamada a la misión*. Edice, Madrid 2007.
- ID., *Apóstoles y misioneros*. Edice, Madrid 2008.
- INSTITUTO ESPAÑOL DE MISIONES EXTRANJERAS, *Dar razón de la misión hoy*. Madrid 2006.
- ID., FORO DE LA REVISTA, *Materiales para la reflexión 1, 2 y 3 [Marco teológico de la misión; El Reino de Dios: horizonte y realización de la misión; La misión ad gentes desde una óptica teológica, espiritual y pastoral; La animación misionera; La cooperación misionera: la misión ad gentes en comunión; Misión y pluralismo cultural y religioso]*, Madrid.
- *Misiones Extranjeras*, con números monográficos. Para este ámbito, se pue-

- den destacar: *La cooperación misionera*, 222 [2008]; *El primer anuncio*, 254-255 [2013] y *Los laicos misioneros*, 187 [2002].
- OBRAS MISIONALES PONTIFICIAS [ed.], *La Iglesia misionera, Textos del Magisterio Pontificio*. BAC, Madrid 2008.
 - ID., *Formación de animadores misioneros*. Madrid [8 carpetas].
 - *Semanas Españolas de Misionología*. Burgos [temas varios].
 - *Simposios Internacionales de Misionología*. Facultad de Teología, Burgos [temas varios].
 - REUS CANALS, M. [ed.], *Evangelización y misión. El sueño inacabado de San Francisco Javier*. Universidad de Deusto, Bilbao 2006.
 - SUSAETA MONTOYA, F. *Hacia una misión mundial. Retos y posibilidades*. Monte Carmelo, Burgos 2015.



servicio conjunto de animación misionera

